

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO ALFONSO ORAMAS GONZALEZ S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la Compañía DE TRANSPORTE LIVIANO ALFONSO ORAMAS GONZALEZ S.A. ubicada en la DURAN CDLA. LOTE SAN ENRIQUE SOLAR 10 MZ. 14, con la asistencia de las siguientes personas: AGUILAR FERNANDEZ ROQUE EVELIO por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. AGUILAR RONQUILLO SIMON BOLIVAR por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. CEVALLOS PEÑAFIEL PABLO ABSALON por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. DELGADO LEON CARLOS MODESTO por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y ocho dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y ocho votos. FIGUEROA MEDINA PABLO FERNANDO por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. GARZON AMAYA GLADYS ELIZABETH por sus propios derechos, propietaria de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. GUACHO QUINATA JOSE RICARDO por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. GUARANDA GUARANDA VICENTE por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. LEON SANCHEZ HECTOR OSWALDO por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. LIMON DE LA CRUZ FRANKLIN CALIXTO por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. MORAN ARREAGA FELIX EDUARDO por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. PANCHITO VALENCIA NAIMES NEREO por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. PAREDES REINOSO LIVINGSTON WALTER por sus propios derechos, propietario de cuarenta Y ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento

(100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y ocho dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y ocho votos. POLO VILLALVA PEDRO ANTONIO por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. RENDON QUIROZ JOSE JUSTINO por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. SANCHEZ COELLO SIXTO LEONEL por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. SOLIS SALAZAR JORGE PATRICIO por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos. YALAMA QUELAL LAURO SEGUNDO por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y cuatro dólares americano, lo que le da derecho a cuarenta y cuatro votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013

Preside la junta el Presidente AD-HOC Sr. DELGADO LEON CARLOS MODESTO y como Secretario el Gerente General AD-HOC Sr. SANCHEZ LINO JESUS GEORGE, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente AD-HOC Sr. DELGADO LEON CARLOS MODESTO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía el Gerente General Sr. SANCHEZ LINO JESUS GEORGE quien manifiesta:

1).- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO ALFONSO ORAMAS GONZALEZ S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan al Secretario el Gerente General Sr. SANCHEZ LINO JESUS GEORGE que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Presidente Accionista Sr. DELGADO LEON CARLOS MODESTO y Accionista Gerente General AD-HOC Sr. PAREDES REINOSO LIVINGSTON WALTER; Sr. AGUILAR FERNANDEZ ROQUE EVELIO Sr. AGUILAR RONQUILLO SIMON BOLIVAR Sr. CEVALLOS PEÑAFIEL PABLO ABSALON Sr. DELGADO LEON CARLOS MODESTO Sr. FIGUEROA MEDINA PABLO FERNANDO Sra. GARZON AMAYA GLADYS ELIZABETH Sr. GUACHO QUINATA JOSE RICARDO Sr. GUARANDA GUARANDA VICENTE Sr. LEON SANCHEZ HECTOR OSWALDO Sr. LIMON DE LA CRUZ FRANKLIN CALIXTO Sr. MORAN ARREAGA FELIX EDUARDO Sr. PANCHITO VALENCIA NAIMES NEREO Sr. PAREDES REINOSO LIVINGSTON WALTER Sr. POLO VILLALVA PEDRO

ANTONIO Sr. RENDON QUIROZ JOSE JUSTINO Sr. SANCHEZ COELLO SIXTO LEONEL
Sr. SOLIS SALAZAR JORGE PATRICIO Sr. YALAMA QUELAL LAURO SEGUNDO

Accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintiún días del mes de Mayo del año dos mil trece.

AGUILAR FERNANDEZ ROQUE EVELIO
Accionista

ROQUE AGUILAR

092379396-2

CEVALLOS PEÑAFIEL PABLO ABSALON
Accionista

Pablo Cevallos
090110328-4

FIGUEROA MEDINA PABLO FERNANDO
Accionista

Guacho Quinata

GUACHO QUINATA JOSE RICARDO
Accionista 060247467-8

Oswaldo Leon S
LEON SANCHEZ HECTOR OSWALDO
Accionista

Felix Eduardo Moran
MORAN ARREAGA FELIX EDUARDO
Accionista

Walter Paredes
PAREDES REINOSO LIVINGSTON WALTER
Secretario Accionista AD-HOC

Jose Rendon
RENDON QUIROZ JOSE JUSTINO
Accionista
080110215-3

JPSS 0909001083
SOLIS SALAZAR JORGE PATRICIO
Accionista

Simon Aguilar 090414444-9
AGUILAR RONQUILLO SIMON BOLIVAR
Accionista

Carlos Delgado 0901526944
DELGADO LEON CARLOS MODESTO
Presidente Accionista AD-HOC

Gladys Garzon
GARZON AMAYA GLADYS ELIZABETH
Accionista

Vicente Guaranda
GUARANDA GUARANDA VICENTE
Accionista

Franklin Calixto Limon
LIMON DE LA CRUZ FRANKLIN CALIXTO
Accionista

Panchito Naires
PANCHITO VALENCIA NAIMES NEREO
Accionista

Pedro Villalva
POLO VILLALVA PEDRO ANTONIO
Accionista 090439441-1

Sixto Leonel Sanchez
SANCHEZ COELLO SIXTO LEONEL
Accionista

Lauro Segundo Yalama 0400389011
YALAMA QUELAL LAURO SEGUNDO
Accionista